

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**, ubicadas la Calle Huachi N60-145 y N61 Flavio Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Klever Yánez Arias	USD. 800,00	80.00 %
Ma. Del Carmen Gaibor Orbea	USD. 198,00	19.80 %
Juan Carlos Gaibor Orbea	USD. 1,00	0.10 %
Angel Augusto Flores Galarza	USD. 1,00	0.10 %
TOTAL	USD. 1.000,00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESKADY S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María del Carmen Gaibor Orbea, y como secretario, el Gerente General Klever Yánez Arias, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, y el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD. 1.471.86 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 18h00.



Klever Yáñez Arias
Secretario - Gerente General
Accionista



María del Carmen Gaibor Orbea
Presidente - Accionista



Juan Carlos Gaibor Orbea
Accionista



Ángel Augusto Flores Galarza
Accionista